

REPENSANDO LA HIPÓTESIS DE AMBIGÜEDAD ESTRUCTURAL DE LAS ORACIONES DE RELATIVO

ON THE STRUCTURAL AMBIGUITY OF RELATIVE CLAUSES

Marisol Murujosa
Universidad de Buenos Aires
marisolmurujosa@gmail.com

∞ RESUMEN

∞ PALABRAS CLAVE

Oraciones de relativo
Principios de ligamiento
Reconstrucción
Teoría de la copia
Nombres de representación

Este squib propone repensar la hipótesis de la ambigüedad estructural de las oraciones de relativo a partir del análisis de los fenómenos de ligamiento y de alcance en estas estructuras sintácticas. Argumentando a favor de la economía de la teoría gramatical (Chomsky 1995), nos preguntamos si el comportamiento contradictorio de las anáforas, los pronombres y las expresiones-R en las oraciones de relativo puede ser explicado a partir de una única configuración sintáctica habilitada por la GU para este tipo de construcciones. Con este objetivo, examinaremos diversas propuestas que indagan acerca de la operación Reconstrucción (Lebeaux 1988 y Takahashi y Hulsey 2009), la naturaleza de las copias de movimiento (Chomsky 1993, Nunes 2011 y Muñoz Pérez 2018) y las características semánticas de los llamados nombres de representación (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009).

∞ ABSTRACT

∞ KEYWORDS

Relative clauses
Binding principles
Reconstruction
Copy theory
Picture nouns

This squib aims to rethink the hypothesis of the structural ambiguity of relative clauses through the analysis of binding and scope phenomena in these particular syntactic structures. Arguing in favor of the economy of grammatical theory (Chomsky 1995), we ask if the contradicting behaviour of anaphoric elements, pronouns and R-expressions could be explained only by proposing one unique derivational structure. With this purpose, we will examine different proposals on the syntactic operation Reconstruction (Lebeaux 1988 and Takahashi & Hulsey 2009), the nature of the copies of movement (Chomsky 1993, Nunes 2011 and Muñoz Pérez 2018) and the semantic characteristics of the so called picture nouns (Bosque & Gutiérrez-Rexach 2009).

Recibido: 04/08/2018

Aceptado: 18/12/2018



Desde los comienzos de los estudios de la gramática hispánica las oraciones de relativo han sido ampliamente analizadas; sin embargo, persisten en la actualidad interrogantes acerca de su naturaleza sintáctica. La bibliografía actual (Sauerland y Elbourne 2002) postula como plausible la existencia de dos posibles derivaciones sintácticas, habilitadas por la Gramática Universal, para las oraciones de relativo: la teoría de *matching* (Chomsky 1977) y la de *raising* (Kayne 1994). En la primera, el SN antecedente se genera fuera de la relativa, mientras que dentro de ella encontramos un operador fonológicamente nulo que establece una relación de carácter anafórico con el antecedente. En cambio, en la propuesta de *raising*, el SN antecedente se genera dentro de la relativa y asciende hacia fuera de la cláusula a partir de una operación de movimiento. Uno de los argumentos a favor de la ambigüedad estructural, *i.e.* el hecho de que coexistan dos análisis estructurales, es el comportamiento discordante de las anáforas, los pronombres y las expresiones-R en las oraciones de relativo.

- (1) a. El cuadro de sí misma_i [que Wanda_i hizo]
 b. La pintura de su_i novia [que todo artista_i admira]
 c. La foto de Wanda_i [que ella_i lleva en su cartera]

En primer lugar, si se acepta únicamente la configuración sintáctica de *raising* como explicación de las oraciones de relativo, en las oraciones (1.a) y (1.b) se violarían los principios de ligamiento (2) y de alcance pronominal (3) (tomados de Sportiche 2017).

(2) Principios de Ligamiento

Condición A: las anáforas deben tener un antecedente local (un antecedente que lo mande-c en la misma cláusula no más alejado que el primer sujeto que manda-c).

Condición B: los pronombres no pueden tener un antecedente local (un antecedente que lo mande-c en la misma cláusula).

Condición C: los pronombres no pueden correferir con expresiones-R a las que manden-c.

(3) Principio de alcance

Si X manda-c superficialmente a Y, entonces Y puede ser interpretada dentro del alcance de X.

Principio de ligamiento pronominal

Un pronombre puede comportarse como una variable ligada por X solo si puede ser interpretada en el alcance de X.

Es por esto que bajo la hipótesis de *raising* también es necesario adoptar la aplicación de la operación *Reconstrucción* propuesta por Chomsky (1977). Esta es una operación de Forma Lógica que vuelve a mover hacia la posición de la huella el material desplazado por la operación de movimiento durante la derivación sintáctica. Como se desarrollará en el siguiente apartado, la aplicación de esta operación en FL a la estructura sintáctica de las relativas propuesta por Kayne (1994) permite explicar la gramaticalidad de las oraciones (1.a) y (1.b).

Sin embargo, la gramaticalidad de las oraciones (1.a) y (1.b) tampoco se podría explicar si aceptamos la configuración sintáctica propuesta por la teoría de *matching* (Chomsky 1977). No

obstante, lo contrario sucede con la oración (1.c): adoptar la propuesta de *raising* + *Reconstrucción* predice incorrectamente la agramaticalidad de (1.c). Esto ha llevado a algunos autores (Sauerland y Elbourne 2002) a aceptar la posibilidad de que ambas derivaciones sintácticas estén disponibles para derivar las oraciones de relativo: la configuración sintáctica de *raising* + *Reconstrucción* en FL en el caso de (1.a) y (1.b) y la configuración sintáctica de *matching* en oraciones como las de (1.c).

Este trabajo propone descartar la hipótesis de la ambigüedad estructural de las oraciones de relativo en los contextos de ligamiento. Argumentando a favor de la economía de la teoría gramatical (Chomsky 1995), en el apartado 3, intentamos brindar una propuesta unificadora que explique tanto el comportamiento de las anáforas (1.a) y los pronombres (1.b), como el de las expresiones-R (1.c) en las oraciones de relativo.

2. Antecedentes teóricos

2.1 Sobre las teorías de *matching* y *raising*

Como se ha mencionado, la estructura sintáctica de las oraciones de relativo se ha explicado a partir de dos posibles derivaciones sintácticas: la teoría de *matching* (Chomsky 1977) y la teoría de *raising* (Kayne 1994). Según el primer enfoque, el núcleo del SN se genera en su posición de base y la relativa es un adjunto a dicho núcleo. La posición que el núcleo del SN debería estar ocupando dentro de la cláusula está ocupada por un operador λ fonológicamente nulo que se mueve a la posición del especificador del sintagma complementante y establece una relación de carácter anafórico con el SN antecedente. Este movimiento convierte al SC en un predicado y entonces el conjunto denotado por el SC intersecta con el conjunto denotado por el núcleo del SN, produciendo la correcta interpretación (4).

- (4) El [_{SN} [_{SN} libro_i] [_{SC} OP_i que Wanda leyó b_i ayer]] (donde $i = j$)
el libro x tal que Wanda leyó x ayer

En el segundo enfoque, la propuesta de *raising* (Kayne 1994), el núcleo del SN se genera en la posición de *gap* del verbo incrustado y luego asciende debido a una operación de movimiento hacia fuera de la cláusula y el SC de relativo es un complementante del determinante externo (5). Este tipo de movimiento es conocido como movimiento-A[?]: los elementos se mueven de posiciones argumentales a posiciones no argumentales en la periferia izquierda de la cláusula y dicho movimiento suele tener un correlato semántico (*e.g.* movimiento-qu, movimiento de relativos, topicalización). Siguiendo el sistema de *Agree* (Chomsky 2001) estos elementos se desplazan hacia la periferia debido a que poseen un tipo rasgo de actividad, a los que podemos denominar rasgos A[?] (*e.g.* Q, REL, Top, etc.), que necesitan ser chequeados.

- (5) El [_{SC} libro_i que Wanda leyó b_i ayer]
el libro x tal que Wanda leyó x ayer

2.2 Sobre la operación *Reconstrucción*

Chomsky (1977) propone la operación *Reconstrucción*, una operación de Forma Lógica que vuelve a mover hacia la posición de la huella el material desplazado por la operación de movimiento durante la derivación sintáctica. La aplicación de esta operación en FL permite explicar, al adoptar la configuración sintáctica de las oraciones relativas propuesta por Kayne (1994), la no violación de la condición A de ligamiento (2) en las oraciones (1.a) y del principio de ligamiento pronominal (3) en las oraciones (1.b).

En la oración (1.a) encontramos una anáfora *a sí misma* que se interpreta ligada con una expresión-R *Wanda* fuera de su dominio local, *i.e.* se estaría infringiendo la condición A de ligamiento (6.a). Si se acepta que la relativa se deriva a partir de una configuración como la de (5), se podría proponer que en FL se aplica la operación *Reconstrucción* (6.b) y, de esta manera, el ligamiento de la anáfora con el antecedente *Wanda* no violaría la condición A:

- (6) a. El [_{SC} [cuadro de sí misma]_i]_k [que Wanda_i hizo b_k]]
 b. El [_{SC} [~~cuadro de sí misma~~]_i]_k [que Wanda_i hizo [cuadro de sí misma]_j]]

En el caso de la oración (1.b), adoptar una configuración sintáctica como la de (5) y aplicar la operación *Reconstrucción* en FL (7.b) permite explicar el hecho de que el cuantificador universal tenga alcance sobre toda la estructura, incluido el pronombre *su*. Este pronombre solo puede estar ligado si se reconstruye en una posición en la que esté mandado-c por el cuantificador (3). Esta configuración de *raising* + *Reconstrucción* permite explicar la gramaticalidad de estas oraciones; la teoría de *matching* no podría explicar la no violación de la condición A en (1.a) y del principio de ligamiento pronominal en (1.b).

- (7) a. La [_{SC} [pintura de su_i novia]_k] [que todo artista_i admira b_k]]
 b. La [_{SC} [~~pintura de su_i novia~~]_k] [que todo artista_i admira [pintura de su_i novia]_j]]

Sin embargo, si en (1.c) se adopta una configuración sintáctica homóloga a la de (5), *i.e.* configuración de *raising*, no se podría derivar la interpretación del pronombre *ella* como correferente a *Wanda*, ya que el pronombre se encontraría en una posición de mando-c con respecto a la expresión referencial y se violaría la condición C (2). En este caso, se debería adoptar una configuración estructural de la relativa como la propuesta en (4), *i.e.* configuración de *matching*, ya que la expresión referencial *Wanda* no estaría mandada-c por el pronombre y no se violaría la condición C. Esto nos llevaría a tener que aceptar la hipótesis de la ambigüedad estructural.

Este fenómeno es conocido como un efecto de anti-reconstrucción: en determinados contextos es necesario que el elemento desplazado se interprete en la posición a la que se desplazó y no en su lugar de origen. Uno de los principales aportes propuesto para explicar diversos fenómenos de anti-reconstrucción fue el presentado por Lebeaux (1988). Para explicar la no violación de la condición C en determinados contextos, Lebeaux (1988) argumenta la posibilidad de una reconstrucción parcial a partir de la cual pueden no reconstruirse los adjuntos de los elementos desplazados.

Esta operación pretende explicar la asimetría adjunto-complemento (8), ya que según este autor los adjuntos dentro de los fillers no son reconstruidos en su posición de base ya que son

incluidos más adelante en la derivación a partir de una operación contra-cíclica denominada *Late Merger*.

- (8) a. ¿[Cuál de los argumentos [que Wanda; postuló]] ella; defiende [cuál argumento] fervientemente?
- b. *¿[Cuál de los argumentos [de que Wanda; es culpable] ella; defiende [cuál argumento [de que Wanda; es culpable]] fervientemente?

En (8.a) la expresión-R se encuentra dentro de un adjunto del elemento desplazado y entonces no se reconstruye en FL; de esta manera la condición C de ligamiento no es violada y se explica la gramaticalidad de la oración. Sin embargo en (8.b) la expresión-R se encuentra dentro del complemento del elemento desplazado que debe ser reconstruido en su posición original lo cual genera una violación de la condición C y así se deriva su agramaticalidad. Los complementos no pueden ser incorporados por la operación *Late Merger* de forma contra-cíclica en la derivación ya que esto violaría el Principio de Proyección (Chomsky 1982).

- (9) Principio de Proyección
Las propiedades de subcategorización de los ítems léxicos deben satisfacerse en todos los niveles de representación de la oración.

2.3 Sobre teoría de la copia y anti-reconstrucción

Retomando la hipótesis de Lebeaux (1988), diversos autores extendieron su propuesta para explicar diversos fenómenos de reconstrucción y anti-reconstrucción (Takahashi y Hulsey 2009) incorporando los supuestos de Teoría de la Copia (Chomsky 1993) desde el enfoque del Programa Minimalista. El modelo de Rección y Ligamiento capturaba la propiedad de desplazamiento de los lenguajes naturales a partir de la Teoría de la Huella, según la cual una operación de movimiento que desplazaba un elemento desde una posición estructural hacia otra dejaba una *huella* (*h*) co-indexada con el elemento desplazado. Bajo esta propuesta, las huellas se concebían como elementos fonológicamente nulos que heredaban las propiedades interpretativas relevantes del elemento desplazado, formando con él un objeto discontinuo (*i.e.* una cadena no trivial).

Chomsky (1993) argumenta que la Teoría de la Huella debe ser abandonada a partir de la interpretación del movimiento como copiado: la operación de movimiento deja una copia del elemento desplazado, la cual es borrada en el componente fonológico. Según esta propuesta, el movimiento es un epifenómeno que resulta de la interpretación en las interfaces de cadenas formadas por constituyentes indistinguibles, *i.e.* idénticos. Se considera que dos constituyentes son indistinguibles si y sólo si se les asigna el mismo índice a partir de la aplicación de la operación Copia (Nunes 2011).

Takahashi y Hulsey (2009) explican los fenómenos de anti-reconstrucción en oraciones con movimiento-A postulando que en algunos de los miembros de las cadenas-A el complemento SN del D podría estar ausente y que este se incorpora a la derivación más adelante mediante la operación *Wholesale Late Merger*, luego de que el D se haya movido a la posición donde recibe caso abstracto. De esta manera, el restrictor del D estaría ausente en las copias más bajas, *i.e.* solo

aparecería en la copia superior a la que se ensambló contra-cíclicamente al final de la derivación, y por ende no se violaría la condición C de ligamiento (10).

(10) [SD₂ El rumor de que Wanda_i es culpable] le parece a ella_i una locura [SD₁el].

La propuesta de Takahashi y Hulsey (2009) supone la posibilidad de formar cadenas de movimiento con miembros no isomórficos, *i.e.* no idénticos, lo cual parecería violar la hipótesis de que una cadena de copias está formada por constituyentes indistinguibles (Chomsky 1993).

3. ¿Una propuesta unificadora?

En las oraciones como las de (1) los sintagmas preposicionales que se encuentran dentro del *filler* tienen una interpretación ambigua: podrían interpretarse como adjuntos o como complementos. Esto se debe a que *cuadro*, *pintura* y *foto* son nombres de representación, *i.e.* son nombres a los que se les puede asignar una estructura argumental (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009). A su vez, como hemos mencionado en el apartado 1, el movimiento sintáctico que generaría las oraciones de relativo bajo la hipótesis de *raising* es un movimiento no argumental, es decir, movimiento-A'.

Bajo la hipótesis de *raising* + *Reconstrucción*, las propuestas teóricas de Lebeaux (1988) y Takahashi y Hulsey (2009) predicen que (1.c) no violaría condición C solo cuando el SP se analiza como adjunto, posesivo en el caso de (11.a). En cambio, si el SP se analiza como complemento, agentivo en (11.b), la oración resultaría agramatical. No obstante, este contraste no ha sido evidenciado en los hablantes y ambas interpretaciones son posibles:

- (11) a. Wanda tiene una foto y la lleva en su cartera.
b. Wanda tomó una foto y la lleva en su cartera.

Es por esto que, según estas propuestas, se sostendría la hipótesis de ambigüedad estructural: la hipótesis de *raising* + *Reconstrucción* explica la interpretación de (1.a), (1.b) y de (1.c) como (11.a) pero no como (11.b). Por lo tanto, esta propuesta no implica una explicación uniforme para todos los casos de (1) ya que existe un subcaso, *i.e.* cuando la expresión-R se encuentra dentro de un argumento del nombre de representación y la condición C sigue sin ser violada (cf. 11.b), que para poder ser explicado requeriría adoptar la propuesta de *matching* y aceptar la posibilidad de tener disponibles ambas configuraciones sintácticas en la GU.

Sin embargo, el propósito de este artículo es simplificar la teoría gramatical y descartar la hipótesis de la ambigüedad estructural. A continuación esbozamos una propuesta que, a partir de una única configuración sintáctica, tiene el mismo poder explicativo que la hipótesis de la ambigüedad estructural.

Como hemos mencionado, la propuesta Takahashi y Hulsey (2009) pareciera permitir la formación de cadenas de movimiento no isomórficas. Una teoría que parte del mismo supuesto es la propuesta de *Inclusión-S* (Muñoz Pérez 2018). Esta propuesta argumenta que las cadenas de movimiento no son formadas bajo un mecanismo de indexación (Nunes 2011), sino que las cadenas de copias se forman bajo una relación de inclusión de los valores de los rasgos de los objetos sintácticos en un marcador de frase, a pesar de no recibir la misma descripción estructural.

Este mecanismo es denominado *Inclusión-S* y establece que un constituyente X es indistinguible de un constituyente Y si para todo valor de X hay un valor idéntico en Y. Según esta propuesta, por ejemplo, ambos SSDD en (10) son generados en dichas posiciones y como el conjunto de rasgos que posee el SD₁ es un subconjunto de los rasgos que posee SD₂, i.e. $SD_2 \supset SD_1$, estos elementos forman una cadena. Esta propuesta permite explicar la no violación de la condición C en (10) sin tener que recurrir a operaciones contra-cíclicas o operaciones que devuelven a la posición de origen los elementos desplazados, i.e. Reconstrucción.

Si retomamos los ejemplos de (1), la posibilidad de oraciones como (12.a) y (13.a), en las que un nombre de representación puede aparecer con o sin su complemento, se puede explicar a partir de la postulación de dos denotaciones semánticas (Heim y Kratzer 1998) distintas para el ítem léxico *foto*, i.e. (12.b) y (13.b)

- (12) a. La foto es muy linda.
b. $\llbracket \text{foto} \rrbracket_{\langle e, t \rangle} = \lambda x. x \text{ es una foto}$
- (13) a. La foto de Wanda es muy linda.
b. $\llbracket \text{foto} \rrbracket_{\langle e, \langle e, t \rangle \rangle} = \lambda y. [\lambda x. x \text{ es una foto de } y]$

Falsar la hipótesis de la ambigüedad estructural de oraciones de relativo como las de (1) requeriría suponer la posibilidad de formar cadenas no isomórficas (cf. 14.c) en las que los nombres de representación se realicen con denotaciones distintas.

- (14) a. El $[_{SC} [_{SD_2} \text{cuadro de sí misma}_i] [_{\text{que Wanda}_i} \text{hizo } [_{SD_1} \text{cuadro de sí misma}_i]]]$
b. La $[_{SC} [_{SD_2} \text{pintura de su}_i \text{novia}] [_{\text{que todo artista}_i} \text{admira } [_{SD_1} \text{pintura de su}_i \text{novia}]]]$
c. La $[_{SC} [_{SD_2} \text{foto de Wanda}_i] [_{\text{que ella}_i} \text{lleva } [_{SD_1} \text{foto}] \text{ en su cartera }]]$

En los ejemplos de (14) los SSDD se generan en las posiciones donde aparecen y bajo Inclusión-S forman parte de una misma cadena de elementos. Particularmente, en (14.c) la operación Inclusión-S formaría una cadena entre un SD₁ (complemento del verbo incrustado), en el que el nombre se realiza como monovalente, y un SD₂ (especificador del sintagma de complemento) en el que el nombre incorpora a sus argumentos. De esta manera, no se violaría condición C ya que la copia baja, i.e. el SD₁, no incluiría el SP con la expresión referencial *Wanda* y el pronombre *ella* estaría libre en su dominio. En cambio, en (14.a) y (14.b) todas las copias se realizan con sus argumentos, explicando la no violación de la condición A de ligamiento (14.a) y del principio de ligamiento pronominal (14.b).

En las oraciones de (1), como ya hemos mencionado, el movimiento que genera la configuración sintáctica es el denominado movimiento-A'. Bajo la propuesta de Muñoz Pérez (2018), en las configuraciones sintácticas de (14) el SD₂ carece de caso, entonces, debe buscar un elemento activo en su dominio de mando-c con el cual pueda valorar sus rasgos. Este elemento es el SD₁, que se encuentra activo al tener un rasgo A' no valorado. A partir de esta configuración, el SD₂ valúa su rasgo de caso, mientras que el SD₁ valúa su rasgo A' (i.e. REL). A su vez, los rasgos del SD₁ constituyen un subconjunto de los rasgos de SD₂ y entonces estos elementos pueden conformar una cadena bajo Inclusión-S.

4. Conclusiones

Este trabajo propuso descartar la hipótesis de la ambigüedad estructural de las oraciones de relativo en los contextos de ligamiento. Con este objetivo, examinamos diversas propuestas que indagan acerca de la operación Reconstrucción y los efectos de anti-reconstrucción (Lebeaux 1988 y Takahashi y Hulsey 2009), la naturaleza de las copias de movimiento (Chomsky 1993 y Muñoz Pérez 2018) y las características semánticas de los llamados *nombres de representación* (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009). Argumentando a favor de la economía de la teoría gramatical (Chomsky 1995) hemos intentado brindar una propuesta unificadora que explique tanto el comportamiento de las anáforas (1.a), los pronombres (1.b), como el de las expresiones-R (1.c) en las oraciones de relativo. Nuestra propuesta, que sigue los lineamientos propuestos por Muñoz Pérez (2018) sobre la indistinguibilidad bajo Inclusión-S de los miembros de una cadena, parece poder explicar el comportamiento de las oraciones de (1) sin recurrir a (i) la ambigüedad estructural de este tipo de construcciones, (ii) operaciones contra-cíclicas (i.e. *Late Merger* o *Wholesale Late Merger*) y (iii) la operación Reconstrucción.

Sin embargo, la propuesta esbozada en este trabajo no puede dar cuenta de la siguiente asimetría entre las oraciones de relativo (15.a) y las preguntas qu- (15.b).

- (15) a. La foto de Wanda_i que ella_i lleva en su cartera.
b. *¿Qué foto de Wanda_i lleva ella_i en su cartera?

Nuestra propuesta predice que (15.b) debería ser gramatical, pero no lo es. Esto podría deberse, sin embargo, a propiedades semánticas propias de la interpretación de preguntas, y no simplemente a su configuración sintáctica, lo que requeriría una profundización de la investigación de la interpretación semántica de las estructuras como (15.b).

MARISOL MURUJOSA es estudiante de la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente realiza una adscripción, bajo la dirección del Mg. Pablo Zdrojewski, a la cátedra Lingüística Chomskyana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Laura Kornfeld. Este trabajo incluye algunos planteos que surgieron a partir de esa adscripción, así como de los seminarios de grado "Dimensiones del significado" a cargo del Dr. Andrés Saab y "Sintaxis: forma y significado" a cargo del Dr. Carlos Muñoz Pérez. Su interés se centra en la investigación sobre dependencias sintácticas a nivel estructural y semántico, así como su procesamiento en adultos sin alteraciones.

Bibliografía

- BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- CHOMSKY, Noam. 1977. “On Wh-Movement”. En Culicover, Peter; Thomas Wasow y Adrian Akmajian (eds.), *Formal Syntax*. Nueva York: Academic Press, pp. 71-132.
- _____. 1993. “A Minimalist Program for Linguistic Theory”. En Hale, Ken y Samuel Jay Keyser (eds.), *The View from Building 20*. Cambridge: MIT Press, pp. 1-52.
- _____. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge: MIT Press.
- _____. 2001. “Derivation by phase”. En Kenstowicz, Michael (ed.), *Ken Hale: A life in language*. Cambridge: MIT Press, pp. 1-52.
- HEIM, Irene y Angelika KRATZER. 1998. *Semantics in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell.
- KAYNE, Richard. 1994. *The Antisymmetry of Syntax*. Cambridge: MIT Press
- LEBEAUX, David. 1988. *Language acquisition and the form of the grammar*. Massachusetts: UMass Amherst.
- MUÑOZ PÉREZ, Carlos. 2018. “Recognizing copies: On the definition of Non-Distinctiveness”. *Glossa: a journal of general linguistics*. Vol. 3, N° 1, 40.
- NUNES, Jairo. 2011. “The Copy Theory”. En Boeckx, Cedric (ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Minimalism*. Oxford: OUP, pp. 143-72.
- SAUERLAND, Uli y Paul ELBOURNE. 2002. “Total reconstruction, PF movement, and derivational order”. *Linguistic Inquiry*. N° 33, pp. 283-319.
- SPORTICHE, Dominique. 2017. “Reconstruction, Binding, and Scope”. En Martin Everaert y Henk C. van Riemsdijk (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Syntax*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- TAKAHASHI, Soichi y Sarah HULSEY. 2009. “Wholesale late merger: Beyond the A/A’ distinction”. *Linguistic Inquiry*. N° 40, 387-426.